1

14.1.4. Escala de Funcionamiento Personal y Social (Personal and Social Performance Scale, PSP)

1.	Puntúe el grado de disfunción del paciente durante el último mes en las siguientes 4 áreas principales. Para determinar el grado de disfunción ha de utilizar los criterios operativos que a continuación se facilitan. Observe que existen unos criterios comunes para las áreas a) a c) y otros criterios específicos para el área d).								
_		Ausente	Leve	Manifiesta	Marcada	Grave	Muy grave		
<i>a</i>)	Autocuidado								
b)	Actividades sociales habituales, incluyendo trabajo y estudio								
c)	Relaciones personales y sociales								
d)	Comportamientos perturbadores y agresivos								
Ni	veles de gravedad áreas a a c								
1.	Ausente								
2.	Leve: solamente conocida por alguien muy cercano a la persona	ı .							
3.	Manifiesta: dificultades claramente perceptibles por cualquiera, aunque no interfieren sustancialmente con la capacidad de la persona para realizar su rol en dicha área, teniendo en cuenta el contexto sociocultural, edad, sexo y nivel de educación de la persona.								
4.	Marcada: las dificultades interfieren considerablemente con el desempeño del rol en esa área; sin embargo, la persona todavía es capaz de realizar algunas cosas sin ayuda profesional o social, si bien inadecuada u ocasionalmente; si es ayudada por alguien es capaz de alcanzar el nivel de funcionamiento anterior.								
5.	Grave: dificultades que hacen que la persona sea incapaz de realizar cualquier rol en esa área si no es ayudada profesionalmente, o lleva a la persona a un rol destructivo, sin embargo, no hay riesgos de supervivencia.								
6.	Muy grave: deterioros y dificultades de tal intensidad como para suicidio debe tenerse en cuenta tan sólo en la medida en que la								
Niveles de gravedad área d									
1.	1. Ausente.								
2.	Leve: grosería, insociabilidad o quejas leves.								
3.	Manifiesta: hablar demasiado alto o hablar con otros de una forma demasiado familiar o comer de una forma socialmente inaceptable.								
4.	Marcada: insulta a otros en público, rompe o tira objetos, actúa frecuentemente de una forma socialmente inapropiada pero no peligrosa (p. ej., desnudarse u orinar en público), <i>no ocasionalmente</i> .								
5.	Grave: amenazas verbales o agresiones físicas frecuentes, sin inte	ención ni p	osibilid	ad de lesione	s graves, no	ocasiona	almente.		
6.	Muy grave: actos agresivos dirigidos a o con gran probabilidad o	de causar le	siones	graves, no oca	sionalment	2.			
Un comportamiento perturbador o agresivo se considera sólo ocasionalmente si ha tenido lugar sólo 1-2 veces durante el periodo evaluado y los profesionales y cuidadores creen que es muy improbable que vuelva a producirse en los próximos 6 meses. Si el comportamiento se considera «ocasional», la puntuación debería reducirse 1 grado (p. ej. de grave a marcada).									
2.	2. Seleccione un intervalo de 10 puntos. La selección del intervalo de 10 puntos se basa en los grados de disfunción que ha determinado para las 4 áreas principales: <i>a</i>) actividades sociales habituales, incluyendo trabajo y estudio; <i>b</i>) relaciones personales y sociales; <i>c</i>) autocuidado; y <i>d</i>) comportamientos perturbadores y agresivos.								
	100-91 Funcionamiento excelente en las 4 áreas principales. afronta adecuadamente los problemas de la vida, esta								
	90-81 Funcionamiento bueno en las 4 áreas, presencia tan	sólo de pro	blemas	o dificultade	s comunes.				
	80-71 Dificultades leves en una o más áreas de la <i>a</i>) a la <i>c</i>).								

70-61	Dificultades manifiestas, pero no marcadas, en una o más áreas de la <i>a</i>) a la <i>c</i>), o dificultades leves en <i>d</i>). En el área <i>b</i>) incluya aquí el empleo protegido si el rendimiento es bueno.
60-51	Dificultades marcadas en sólo una área de la <i>a</i>) a la <i>c</i>) o dificultades manifiestas en <i>d</i>).
50-41	Dificultades marcadas en dos o tres áreas de la <i>a</i>) a la <i>c</i>), o dificultades graves en sólo una área de la <i>a</i>) a la <i>c</i>) sin dificultades marcadas en las otras 2 áreas; no dificultades marcadas en <i>d</i>).
40-31	Dificultades graves en sólo una área de la <i>a</i>) a la <i>c</i>) y dificultades marcadas en al menos una de las otras dos; o dificultades marcadas en <i>d</i>).
30-21	Dificultades graves en dos áreas de la <i>a</i>) a la <i>c</i>); o dificultades graves en <i>d</i>), incluso si no hay dificultades graves o marcadas en las áreas de la <i>a</i>) a la <i>c</i>).
20-11	Dificultades graves en todas las áreas de la <i>a</i>) a la <i>c</i>); o muy graves en <i>d</i>), incluso si no hay dificultades graves en las áreas de la <i>a</i>) a la <i>c</i>). Si la persona reacciona a provocaciones externas, se sugiere puntuaciones entre 20 y 16; si no, las puntuaciones sugeridas son entre 15 y 11.
10-1	Falta de autonomía en el funcionamiento básico con comportamientos extremos, pero sin riesgo de supervivencia (puntuaciones 6-10) o con riesgo de supervivencia, por ejemplo riesgo de muerte por malnutrición, deshidratación, infecciones, incapacidad para reconocer situaciones de peligro manifiesto (puntuaciones 1-5).

- 3. Ajuste dentro del intervalo de 10 puntos.
- El nivel de disfunción en otras áreas deberá tenerse en cuenta para ajustar la puntuación dentro del intervalo decimal (p. ej., de 31 a 40), como:
 - O Cuidados de salud física y psicológica.
 - O Alojamiento, área de residencia, cuidado de la vivienda.
 - O Contribución a las actividades del hogar, participación en la vida familiar o en la vida del centro de día/residencial.
 - O Relaciones íntimas y sexuales.
 - O Cuidado de los niños.
 - O Red social, amigos y colaboradores.
 - O Ajuste a las normas sociales.
 - O Intereses generales.
 - O Uso del transporte, teléfono.
 - O Estrategias de afrontamiento en situaciones de crisis.
- El riesgo y el comportamiento suicida no se tienen en cuenta en esta escala.

4.	Registre, entre 1-100, la puntuación final:	